PROPUESTA DE CONCESIÓN PREMIO

REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA Y EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA CURSO 2015-16

Publicada las bases para la concesión de los Premios a los mejores expedientes "Real Maestranza de Caballería" y "Excmo. Ayuntamiento de Sevilla" le comunicamos que, una vez examinados los expedientes de los alumnos que finalizaron sus estudios en el curso académico 2015-16, y de conformidad con las bases del citado premio, ha resultado ser propuesto con el mejor expediente académico:

ANA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ

nota media: 9.54

(DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS)

Se fija un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer reclamaciones.



Sevilla, 14 de noviembre de 2016